

Se inserta con toda extension las paginas de 66... los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los asuntos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. — Viene una manga de 25 ejemplares, 75 céntimos más peseta.

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 13. Fuera de España; 8 meses, 12 pesetas; un año, 18. Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, número 8, bajo. Hayente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New-Haven (Estado de Connecticut.)

AÑO VII.—NÚM. 1.897

Madrid, miércoles 30 de Abril de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

**Sección militar.**

**EL PROBLEMA MILITAR.**

Apena y contrista el ánimo oír hablar del presente y del porvenir de las clases militares. Nadie parece ignorar que en el seno de esos marciales batallones que con sus alegres músicas á la cabeza desfilan por las calles, llenos, al parecer, de vida, de entusiasmo y de satisfacción, se oculta pavoroso problema no resuelto, se albergan desfallecimientos, intranquilidades y temores. Muchos aseguran que esas brillantes corporaciones que concurren á los actos oficiales, llevan bajo el oro del uniforme de sus individuos necesidades imperiosas no satisfechas, esperanzas legítimas truncadas, desanimación, falta de fe y escepticismo.

Pero ¿cabe pensar que, siendo cierta esta situación intranquila y anormal de las clases militares, los ministros de la Guerra que se han sucedido en estos últimos años estuvieran tan separados de la familia militar, de su propia familia, que no concierdan sus necesidades?

¿Es posible creer que, conociendo la situación verdadera del ejército, no hayan puesto de su parte—hasta por interés propio—cuanto pudieran para cumplir la sagrada misión que S. M. les encomendara?

¿Acaso el general Martínez Campos, el general Lopez Dominguez y el general Quesada no cuentan en sus pechos alguna fibra que se conmueva ante el interés patriótico y nacional de purificar, levantar y enaltecer á la honrada clase militar?

No cabe pensarlo. Sin duda, los deseos de todos han tendido hácia el mismo fin, si bien por distintos caminos; porque en el inmenso número de dificultades y necesidades imperiosas que aparecen ligadas unas á otras en el problema militar, los diversos criterios dan preferencia á unos asuntos con relacion á otros, resultando al cabo que los buenos deseos se estrellan ante la desigualdad de procedimientos, que no es la direccion sucesiva de varios médicos ni la diversidad de tratamientos los que alivian una enfermedad crónica y aguda.

Cuando la sangre está viciada, las manifestaciones de la dolencia aparecen en el exterior del enfermo, y sería método primitivo y empírico acumular medicamentos sobre el órgano dañado, dejando impura la savia, que en vez de vida enérgica y robusta, llevara gérmenes de descomposicion á la parte local que se empeña en curar el medicamento anodino.

Si el ejército está enfermo, es preciso no empeñarnos en su curacion sin analizar ántes el origen de la enfermedad, y como bien pudiera ser que este origen lo encontráramos en la sociedad en que aquel vive y se agita, conviene separar completamente los vicios originarios de su contacto con ella, de los que aparecen peculiares de su constitucion interna y le pertenecen, por lo tanto, exclusivamente.

Palancas poderosas tienen los que gobiernan para purificar las costumbres y las tendencias de las sociedades. Despierten el amor á la patria; robustezcan la idea del desarrollo legítimo exterior; glorifiquen á la pureza, y sean inexorables en el castigo de la inmoralidad. Apartense de las exageraciones, que son los pretextos de las revoluciones, y coloquen las tendencias nacionales por encima de las teorías de gobierno. La sociedad española adquirirá, recobrá vida activa, no asistirá indiferente al pugilato de los partidos, honrará á los que gobiernen, anatematizará en masa á los que perturbadores, y las revoluciones blancas ó rojas concluirán para siempre. Entonces, esos problemas que ahora aparecen tan complicados en el ejército, encontrarán solución sencilla é inesperada, porque los ejércitos serán siempre lo que sean las sociedades: sanas ó impuras, entusiastas ó indiferentes.

Pero si es imposible llevar la salud al ejército por medio de la completa purificacion de la sociedad que lo alimenta y nutre, es urgente atenderlo por separado, estudiar detenidamente los males originarios que se desarrollan al contacto, y acudir con remedios enérgicos y poderosos, no á combatir las manifestaciones exteriores que á primera vista se presentan, sino á atacar decidida y francamente la causa que las produzcan.

Este estudio no pueden hacerlo los ministros de la Guerra, por grande que sea su deseo y buena su voluntad, desde el palacio de Buenavista; la participacion que tienen en la política, la actividad que es necesario demostrar, la defensa que han de hacer de sus actos, las atenciones que pesan sobre el jefe de un ministerio, apenas dejan tiempo para otra cosa que para dar la idea, corregir la forma y apro-

bar la minuta del decreto ó disposicion. Los llamados á resolver el problema militar deben dedicarse á su profundo estudio, lejos de la activa vida ministerial y donde más en contacto con las clases del ejército puedan apreciar sus opiniones, sus deseos y sus necesidades.

Por eso pensamos que todo cuanto contribuya á facilitar este estudio, debe ser objeto de preferente atencion para todos los militares, y que el razonado análisis de las disposiciones encaminadas á la solucion de las diversas cuestiones que se relacionan con el ejército, podrá ser poderoso auxiliar para que prospere lo verdaderamente justo y conveniente y sufra las modificaciones necesarias aquello que el razonamiento y la aplicacion demuestren defectuoso é insuficiente.

**EL EMPERADOR DE ALEMANIA Y LA COMISION MILITAR ESPAÑOLA.**

Segun noticias que hoy mismo recibí mos de Berlín, el día 26 del actual fué recibida por el emperador Guillermo la comision de jefes de nuestro ejército que ha pasado á Alemania con objeto de estudiar las maniobras de aquel ejército modelo.

El anciano monarca ostentaba en su uniforme el Toison de Oro y la placa de San Fernando; estuvo cariñosísimo con todos los individuos de la comision, y les habló, poco más ó menos, en los términos siguientes:

«Tengo una satisfaccion en recibir á ustedes. Es una manifestacion que agradezco profundamente al rey de España, el cual ha guardado á mi hijo, durante su permanencia en Madrid, atenciones que no olvidaré jamas.

Pondré á la disposicion de ustedes oficiales que les acompañen á visitar los cuarteles, hospitales, y, sobre todo, que les pongan al tanto de los ejercicios, cosa del mayor interes.

Precisamente nos encontramos ahora en los de compañía y batallon; despues vendrán los de regimiento y brigada. Por el pronto, encontrarán ustedes defectos que corregir; pero irán desapareciendo con las revistas de inspeccion. Yo no he podido ver nada todavía á causa del mal tiempo y del mal estado de mi salud.

Soy ya viejo, añadió sonriéndose, y necesito reservarme algo.

Tengo, pues, sumo gusto en que ustedes se encuentren entre mis tropas. Ya nos veremos, y aún tendremos ocasion de saludarnos con frecuencia.»

**Sueltos**

El informe pericial y todos los indicios y narraciones están conformes en atribuir la catástrofe del puente de Alcedia á una intencion siniestra.

Sin embargo, el partido político que puede tener conexion con los autores de tan repugnante infamia, puesto que en los mismos momentos ha vuelto á lanzar al campo su desacreditada bandera, rechaza esta imputacion, y un periódico llega hasta decir que la prensa liberal unánimemente ha protestado contra ella.

Esto no es exacto: lo prensa de todos los partidos que no conspira, lo único que ha hecho ha sido suspender su juicio hasta que se haga luz en tan escandaloso crimen.

Esta misma es nuestra actitud, y por honra de la civilizacion y del buen nombre de España desearíamos que no resultasen ciertas las sospechas que desde el primer momento han brotado de todos los pechos nobles; pero si desgraciadamente no fuese así, la opinion pública, que no necesita procesos escritos ni pruebas judiciales para adquirir la conviccion moral y pronunciar sus fallos, no sería justificada, cualesquiera que fuesen los esfuerzos empleados para ello, y lanzaría el más terrible anatema contra el individuo ó la colectividad que, por cobardía, falta de prevision ó asquerosa maldad, haya realizado el vil asesinato de tantos desgraciados y llevado el luto y la desolacion á tantas familias.

De nada sirve, pues, meterlo todo á barato en este asunto, como intentan algunos periódicos.

Leemos en un periódico: «Segun nos dicen de Valencia, el general Azcárraga, actual capitán general de aquel distrito, recibe cada día mayores pruebas de aprecio y estimacion por parte de los valencianos.

Recientemente ha visitado Alcoy, cuyo industrioso vecindario le dispuso una cariñosa acogida. Desde el puente de San Roque hasta la casa del alcalde, Sr. Alibors, donde el general tenia preparado alojamiento, se hallaban situadas las diferentes comparsas del pais, que, con sus músicas á la cabeza, entonaron todos la marcha real al paso de tan digna autoridad, que se vió obligada á dar gracias desde los balcones de su alojamiento.»

El general Beranger ha presentado la dimision del cargo de vocal de la Junta de Reorganizacion de la Armada. Sus amigos aseguran que tiene el propósito de combatir en el Senado el nuevo arreglo del ministerio, y que así se lo ha anunciado al Sr. Antequera.

Hemos recibido el número 4, tomo VII, de la acreditada *Revista Científico-Militar*, de Barcelona, cuyo sumario es el siguiente:

Sección doctrinal.—Del asalto y saco de Roma por los españoles.—Epistola dirigida al Excmo. Sr. D. Serafin Estébanez Calderon, de la Real Academia de la Historia, por el exce-

lentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

—El fuego de la infantería en el combate moderno, por D. Camilo Vallés, coronel, teniente coronel de ejército, comandante de Artillería.

—El Sudán egipcio (continuacion), traduccion de A. del C., comandante, capitán de Infantería.

Revista extranjera. Noticias militares.—Austria-Hungria: Más pormenores sobre el torpedo terrestre Zubowitz.—Más datos sobre un nuevo fusil.—Francia: Transportes en ferro-carriles.—Nuevo fusil.—Rusia: Experiencias con conservas alimenticias.—Estadística caballar.—Alemania: Marina mercante.—Defensa de las costas.—Bélgica: Reorganizacion del cuerpo de Estado Mayor.

Interior.—Conferencias de oficiales de Infantería y Caballería en Barcelona.

—Pliego 19 de la obra Estudios de Arte é Historia Militar.—Tercera parte. Organización y creacion de los ejércitos, por D. Carlos Banus, comandante de ejército, capitán de Ingenieros.

—Pliego 4º de la obra Geografía Militar de Marruecos, por D. Julio Cervera, teniente de Ingenieros.

Con arreglo á la nueva ley orgánica de Tribunales, han sido nombrados abogados fiscales del Consejo Supremo de Guerra y Marina, los tenientes auditores de Guerra D. José Diaz de Souza, D. Nicolas de la Peña y Cuellar y don Pedro P. Buesa y Pison.

Los Sres. Pascal, Eugenio Renda y otros amigos del príncipe Napoleón han marchado á Sedan, con objeto de estudiar sobre el terreno el campo de batalla del 2 de Setiembre de 1870, á fin de restablecer la verdad, teniendo pruebas evidentes, sobre aquella memorable jornada.

Tambien se proponian celebrar una reunion pública en Charleville, aprovechando esos mismos trabajos sobre el campo de batalla de Sedan, para poner de relieve, segun su criterio, el papel que allí representó el emperador Napoleón III.

Viuda hay, no se tome en concepto exagerado, que cuando se la declara con derecho á la pensión, ya ha transcurrido el tiempo de luto, sin percibir un solo céntimo y sin tener bienes de fortuna.

Dejamos á la consideracion pública el apreciar los sinsabores que experimentará la que se encuentre en ese caso, máxime si es madre de familia y ha de atender á la educacion de sus pobres hijos.

Y dígame luego si el abogar por las pensiones provisionales no significa pedir un rasgo de filantropía, no perjudicial á nadie, para la pobreza extremada, salvo ligerísimas excepciones.

No diremos que se consiga todo de una vez; pero al menos, que se vea en la próxima legislatura el deseo manifiesto de mejorar la situacion económica de las clases militares.

La voz general pregunta que los sueldos actuales se encuentran en completo desequilibrio con los gastos precisos de la vida; la misma voz pregunta que los haberes en las clases de tropa, en Carabineros y Guardia civil, no bastan, de ningun modo, para que estos soldados veteranos puedan atender cual corresponde á su porte personal, y al propio tiempo al sostenimiento de sus respectivas familias; aquella voz, en fin, pone de relieve que, aún aceptando la mayor estrechez en todo, sobrevienen los empeños contra la voluntad de los que resultan alcanzados.

El mal, por lo tanto, requiere algun remedio, si no lo eficaz que sería de anhelar, si quiera como paliativo á no pequeñas miserias, pues en caso contrario llegará un momento en que haya imposibilidad absoluta de pertenecer al ejército, disfrutando ciertas jerarquías, con la subida de todos los artículos de primera necesidad y el estacionamiento de dichos sueldos.

Por telegramas recibidos hoy en el ministerio de la Guerra, se sabe que han sido alcanzadas y batidas las dos partidas levantadas en armas en el Norte y Cataluña, muerto el ex-capitán Mangado en el campo del combate con otros de sus compañeros y hechos prisioneros todos los oficiales que se habian incorporado á ellas, quienes inmediatamente han sido sometidos al consejo de guerra correspondiente.

Nos alegramos del resultado; pero sentimos que nuevas víctimas en el ejército vayan abriendo los ojos á cuantos inconscientemente ayudan á mantener en constante alarma los ánimos.

**Noticias del personal.**

**Ministerio de la Guerra.**

ARTILLERIA.—Concediendo el regreso á la Península al comandante del ejército de Puerto-Rico D. Ernesto Ollero y Carmona.

GUARDIA CIVIL.—Concediendo regreso á la Península al teniente de los tercios de Cuba D. Jacinto Romero Castro.

—Idem idem al idem D. Francisco Alvarez Iglesias.

—Idem que continúe en la isla de Cuba, al capitán D. Estéban Martínez Otero.

SANIDAD MILITAR.—Disponiendo que los militares dementes queden en el manicomio hasta que se averigüe si las familias desean llevarlos en su compañía.

**Caballería.**

Asuntos varios.—Al capitán general de Cuba se remite certificado de hecho de armas del teniente D. Agapito Garcia.

—Al idem de Castilla la Nueva, idem documentacion del coronel retirado D. Rafael Gomez.

—Idem id. hoja anual del teniente D. Miguel Royo.

—Al regimiento del Rey, idem la documentacion del idem D. Sergio Camacho.

—A la remonta de Extremadura, idem del profesor veterinario D. Vicente Moreno.

—Se acusa recibo de la idem del teniente coronel D. Faustino Cistué, teniente D. Sergio Camacho y profesor veterinario D. Vicente Moreno.

Destinos.—A la remonta de Extremadura, el profesor veterinario D. Calixto Curillo.

—A los regimientos de Tetuan y Villarrobledo, los idem terceros D. Manuel Romero y D. Pedro Peñaflor.

—Al idem de Villaviciosa, los idem D. Victoriano Medina y D. Manuel Martínez.

A los idem de Talavera y Albuera, los idem idem D. Leovigildo Alonso y D. Pedro Perez.

—Al de Pavia, los idem D. Juan de Dios Gonzalez y D. Mariano Viedma.

**Carabineros.**

Atas.—Se ha ordenado en la comandancia de Algeciras, en clase de carabiniere de infantería, la del cabo primero procedente del cuerpo de infantería de marina José Arce Garcia.

Asuntos varios.—A los delegados de Hacienda de las provincias respectivas, se remiten cédulas de prenos de constancia de 43 pesetas mensuales del sargento segundo Juan Rodriguez Alonso; de 37'50 idem, de los idem José Jimenez Masip y Manuel Gallego y Gallego; de 2'50 idem, de los cabos primeros Francisco Morales Cordero, Marcelino Recuerdo Suarez, Narciso Rodeles Raigorri y Laureano del Arco Lopez, y de los cabos segundos Cosme Lera Barba y Nicolas Antona Andet.

—A la comandancia de Navarra se remiten, para rectificar, hojas de servicios del teniente D. Gregorio Urrea Gonzalez.

—Se ha dispuesto se tenga presente para traslado, al cabo segundo de la comandancia de Cádiz José Galindo Rodriguez, al idem de la de Murcia Estéban Piedra Acosta, al sargento segundo de la de Huelva Bernardo Corroso Garcia, á los carabineros de la de Cádiz Antonio Guerra Hierro, Pedro de Arcos Villalva, Jacinto Rodriguez Prieto, Pedro Cambero Hurtado y Cristóbal Vera Casanova, á los idem de la Coruña Miguel Gasol Salvador y Benito Gomez Vazquez, á los id. de Guipúzcoa Calixto Alvarez Rabanal y Manuel Padriño Pezuela, al idem de Málaga Antonio Morillas Castillo, al idem de Mallorca Luis Arcos Ustariz, y al idem de Murcia Antolin Garcia Gonzalez.

Concesiones.—Un mes de licencia, al cabo primero de la comandancia de Zamora Nicasio Garcia Isabel, y otro mes de idem, al carabiniere de la de Cáceres Félix Alfonso Perez.

—Permuta, al carabiniere de la comandancia de Cádiz Ramon Morante Rodriguez, con el de igual clase de la de Salamanca Manuel Garcia Oceña.

—Renuncia del ascenso al empleo inmediato, al cabo segundo de la comandancia de Sevilla D. Isidro Palazon Garcia.

Destinos.—A la comandancia de Zamora, el carabiniere de la Murcia Juan Lozano Alvarez, y á la de Granada, el idem de la de Huelva Manuel Ramos Crespo.

Instancias.—Ha sido devuelta la promovienda por el cabo de cornetas de la comandancia de Barcelona Martin Salazar Martínez.

Servicios.—Comandancia de Alicante.—Por el sargento segundo Juan Gonzalez Sanchez, jefe accidental de la cuarta seccion, se prestaron cuantos auxilios fueron necesarios á los tripulantes del brick barca nombrado *Guinea Merelo Verri*, capitán Oltavo Merelo, que habia embarrancado, quedando la fuerza á la custodia de siete cajas que habia sacado dicha tripulacion.

Comandancia de Valencia.—Por el teniente D. Andres Treviño Garcia, auxiliado de un carabiniere, fué aprehendido el día 22 del corriente, en la estacion férrea de la ciudad de Sagunto, un saco, conteniendo tabaco de contrabando.

Comandancia de Mallorca.—Por el sargento segundo Gregorio Sanchez Lúcas, un cabo primero y un carabiniere á sus órdenes, que practican su servicio en el muelle de aquella capital, han sido detenidos el día 14 del actual cuatro paquetes de mantelería, uno de tiras blancas bordadas, y cinco cajas de medias, que sin documentar se desembarcaron del vapor *Union* al verificar el reconocimiento de equipajes.

Por el cabo primero Ambrosio Asensio Barrios y carabiniere Miguel Barriga Ventura han sido detenidos en el contraregistro del muelle de aquella capital, el día 15 del actual, dos paquetes de mantelería y uno de cristal, que sin documento alguno se desembarcó de la balandra titulada *San Pelegrin*, procedente de Barcelona.

Por el cabo primero Francisco Estela Frances y tres carabineros á sus órdenes se verificó el día 11 del actual, en una huerta situada en el punto denominado El Terrero, la aprehension de dos bultos de pastillas de tabaco y una caja, conteniendo hoja del mismo género de contrabando.

Comandancia de Murcia.—En el reconocimiento de equipajes verificado en la mañana del día 16 del actual á los pasajeros que, procedentes de Oran, llegaron á aquel punto en el vapor-correo frances nombrado *Ville de Oran*, fué encontrado por el sargento segundo de veteranos de aquella comandancia Carlos de Lema Noain y un individuo á sus órdenes, en un baul perteneciente á uno de los pasajeros, 400 cigarros puros de contrabando,

que se pusieron á disposicion del administrador principal de Aduanas de aquella plaza.

Comandancia de Orense.—Por el carabiniere de la segunda compania Lino Calvo Sei-ro y otro de su clase, se verificó el 15 del actual, en Fecces de Abajo, la aprehension de una caballería menor indocumentada, dándose á la fuga el sujeto que la conducia.

Comandancia de Algeciras.—Por los carabineros José Estrella y José Martin Gomez se verificó el día 21 del actual, en el sitio denominado las Pedreras, la aprehension de un bulto de tabaco de contrabando que conducia un paisano.

Comandancia de Gerona.—Por el carabiniere Francisco Querol Moler y otro de su clase se verificó el día 22 del actual, en las inmediaciones de la Junquera, la de 405 kilos de harina y 45 de habichuelas.

Comandancia de Málaga.—Por el carabiniere de caballería Miguel Ponce Morillas se verificó el 21 del actual, en una calle de la ciudad de Marbella, la de un bulto de tabaco de contrabando.

**Guardia civil.**

Ascensos.—A sargento segundo, Gaspar Merino Lozano.

Concesiones.—Anotado en el cuaderno de traslaciones para el pase á la comandancia de Soria, el sargento segundo de la de Málaga D. Alejandro Muñoz Carrion, y para la del Norte, el de la propia clase de la del Sur Mariano Rubio Rodriguez.

—Diez dias de licencia, al sargento segundo de la comandancia de Jaen Zacarias de Blas Sanz.

—Un mes de licencia, al sargento segundo de la de Logroño Santiago Utrilla Chércoles.

—Treinta dias de licencia, al cabo segundo de la del Sur Juan Loren Oliveros.

—Anotado en el cuaderno de traslaciones para el pase á la comandancia de Leon, el sargento segundo de la de Almería D. Pedro Rodriguez Bolaños.

—Veinte dias de licencia, al capitán de la comandancia de Oviedo D. Serafin Hervella Lopez.

Instancias.—A Guerra, la del comandante primer jefe de la provincia de Vizcaya D. Ramon Fernandez Cabada, en súplica de metalla de la guerra civil.

Servicios.—El Palo (Málaga).—Por los guardias José Torres Romero y Gregorio Martinez Saavedra fué capturado y puesto á disposicion de la autoridad competente Salvador Martin Fernandez, juntamente con la cara de que se valió para herir de suma gravedad á José Gomez Cabalin.

Coronil (Sevilla).—El paisano Antonio Marin Sanchez (a) Capitán fué capturado por los guardias primero y segundos José de Gor Terrero, Manuel Rodriguez Garrido, Francisco Jurado Doblado y Pedro Valverde Romero, á las seis horas de haber dado muerte á Estéban Sandin Martin, cuyo sugeto y arma homicida fueron entregados á la autoridad competente.

Navas (Oviedo).—Como presuntos autores del robo de 273 pesetas efectuado en la casa del cura párroco del pueblo de Priande, don Santos Alonso, durante la celebracion del sacrificio de la misa, han sido capturados y puestos bajo el fallo de la ley Bernardo y Ricardo Garcia; vecinos de San Julian de Binsedes, por el cabo segundo Laureano Gonzalez Fernandez y guardia Máximo Carcado Expósito.

Almargen (Málaga).—Recorriendo parte de la demarcacion de su puesto el cabo primero Manuel Torres Perales y guardia Pedro Reguera Vaca detuvieron y presentaron á la autoridad competente á Francisco Romero Dominguez, como autor del robo de una caballería mayor en Setiembre del año próximo pasado á Antonio Lopez Pulido, cuyo semoviente ha sido rescatado y devuelto á su dueño.

Dos Hermanas (Sevilla).—Como resultado de las diligencias practicadas por el cabo primero Manuel Mazuelos Bines y guardia Antonio Lopez Santos fueron rescatadas tres caballerías que le habian sido robadas por dos sugetos al vecino de Algodonales Bartolomé Galvan Alvarez, que tambien fué herido por los mismos.

**Infantería.**

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo se remiten las partidas de casamiento del teniente D. José Sanchez Crespo y capitán D. Torcuato Guevara Rioja.

A la capitania general de Cataluña, la hoja de servicios del capitán D. Juan Garcia Funeada.

A la de Castilla la Vieja, la idem del teniente coronel D. Francisco Cibraré Casal.

A la de Burgos, la idem del capitán don Cristóbal Garcia.

A la de Castilla la Nueva, los ajustes del capitán D. Cándido Benavides.

A la de Cuba, los idem de los tenientes D. Santiago Buena y D. Aureliano Echevarria.

Destinos.—El capitán D. Ricardo Bocio, al batallon reserva de Andújar.

Los tenientes D. José Seco Belsa, al batallon depósito de Ronda; D. Andres Perez Lopez, á cazadores de las Navas, y D. Toribio Vivanco, al batallon reserva de Alcañiz.

El alférez D. Luis Armañones, al batallon cazadores de Puerto-Rico.

Instancias.—A la direccion general de la Guardia civil, solicitando pasar al cuerpo, se remite la del alférez D. Fernando de Torres.

—Sin curso, la del idem D. Francisco Javier, en súplica de pasar á ferro-carriles.

A la capitania general de Cuba, en solicitud de sus ajustes, la del capitán D. José Caballería.

Edición de la mañana.

LAS ELECCIONES EN CARTAGENA.

En la larga historia de los abusos electorales no se registra un caso como el de las últimas elecciones en Cartagena, ni es posible mayor insulto al derecho ni más repugnante cinismo.

Reservado estaba a una situación conservadora, última expresión de nuestra decadencia política, la repetición de hechos como los acaecidos en las elecciones últimas, pues sin duda este Gobierno ha querido dar el golpe de gracia al sistema parlamentario.

En Cartagena se han cometido tal número de ilegalidades, que una sola sería bastante para invalidar una elección en otros tiempos en que la ley imperaba y el derecho del ciudadano fuese reconocido.

En primer término, se privó de la presidencia de las mesas a los tenientes de alcalde que de derechos les correspondían siendo sustituidos por otros nombrados por un alcalde de esos que se forjan, por los Gobiernos como el actual, para usos electorales.

Bajo el pretexto del orden público rodearon de Guardia civil los colegios y pusieron la guarnición sobre las armas, para producir desesio y echar violentamente de las inmediaciones de los colegios a todos los que no fuesen cómplices vergonzantes de la farsa electoral.

Como si todo esto no fuese bastante, aparecieron votando mil cuatrocientos electores, cuando, según actas notariales que tenemos en nuestro poder, y que en su día conocerán las Cortes, sólo tomaron parte trescientos votantes, de los que cerca de doscientos depositaron en la urna la papeleta con el nombre de nuestro querido amigo el general Casola.

También en su día, y con justificantes fehacientes, demostraremos que aparecieron votando más de doscientos muertos y más de trescientos ausentes, pues han pretendido, sin duda, hacer cinico alarde de una ilegalidad desvergonzada.

En el colegio de la Unión, no sólo no permitieron la entrada a los electores de oposición, sino que no dejaron entrar a los interventores.

Para que el escándalo sea mayor, el capitán general del departamento, Sr. Pezuela, ha convertido el arsenal en club electoral a favor del ingeniero de la Armada Sr. Togados; sin duda esta marina, ya que no construye, aunque aumenta su personal, quiere trocar las borrascas marítimas por las luchas políticas en el puerto y sobre tierra firme.

El Gobierno, pues, autoriza el abuso y la ilegalidad; el Gobierno, con poca prevision, se complace en hacer un alarde vano de una fortaleza que no tiene; marcha empujado por vientos contrarios, y todo hace presumir que el concurso que se le prestase sería estéril, que las cosas caen del lado de que se inclinan.

Cuando el derecho es desconocido, cuando al imperio de la ley sucede el dominio de la violencia, cuando la soberbia ministerial llega hasta el punto de fabricar Cortes a su imagen y semejanza, no cabe otro recurso que apartarse para no contraer responsabilidades en los sucesos que puedan sobrevenir.

Más valiera que el Gobierno, en vez de apelar a la fuerza electoral, tuviese el valor de designar de real orden los diputados, y así podría, como el emperador romano, nombrar a quien quisiera representante del país, sin manchar los distritos con el cieno repugnante de autoritarios caprichos.

Al Gobierno le es aplicable la frase evangélica de *tienden ojos y no ven*, porque si viera, no hubiese cometido ciertos actos, que sólo sirven para caldear la ya, por desgracia, alta temperatura en que vivimos.

Hemos sido prudentes como el que más, hemos llevado nuestro patriotismo hasta el punto de aconsejar la calma, de oponernos a actos que juzgamos peligrosos; pero apartado el Gobierno de los caminos legales, truncado el derecho, escarnecido el ciudadano, ridiculizado el sistema político, nuestro camino no llega hasta el martirio, nuestra fe desmaya, nos inspira repugnancia lo presente y lástima lo porvenir.

MAS NOTICIAS DE LA CATASTROFE.

De los datos oficiales, cartas y telegramas de varios colegas y noticias particulares, recogemos los pormenores siguientes de mayor interés.

El tren llegó al puente y pasó la locomotora hasta el tercer tramo, en donde se precipitó contra el lado opuesto a la corriente, ó sea a la derecha en dirección a Madrid, arrastrando tras de sí el tramo de hierro. Cayó la locomotora en tal situación, que sólo apareció fuera del agua desde las ruedas y las bielas; toda la parte superior está sumergida. A muy corta distancia se derrumbó el tender, estrellándose sobre los ciempios de la pila segunda, quedando volteado. Siguen al mismo, sumergidos y destruidos, dos coches de tercera y tres jaulas que conducían ganado lanar. Entre el estribo y la primera pila hallábase amontonados, unos sobre otros, siete carruajes, de los cuales son de tercera tres, dos de ellos debajo del agua y otro sumergido una cuarta parte,

y los restantes de segunda clase, excepto uno de primera, sostenidos en posición oblicua y apoyados sobre el material derruido.

El furgón de cola quedó en la línea. La profundidad del agua en el sitio de la catástrofe excede de dos metros. Es coincidencia sensible que haya ocurrido esta desgracia en un tren que llevaba más pasajeros que han viajado en los quince últimos días.

Se calcula que hay aún debajo del agua más de 20 cadáveres. En el puente de Alcudia se trabaja con gran actividad. Hoy se habrá colocado una grúa y podrán adelantarse los trabajos. Con todo, se necesitarán ocho ó diez días para extraer del río el material derrumbado y quince, por lo menos, para establecer el puente provisional.

Hé aquí los nombres de los muertos: Francisco Dominguez, Feliciano Gallego, Francisco Fesera, Hermenegildo García, Francisco Virey, Basilio Cortés, Doroteo Olmedo, Florentino Cava, José Herrero, Pedro Hernandez, Faustino Martínez, Leon Fuentes, Tomás Mora, Fernando Fernandez, Miguel Gabaldon, Aniceto Poveda, Eulogio Rivero, Cipriano Depedro, Antonio Garcia, Tomás Toledo, Juan Puig, Cruz Delgado, Ramon Sanchez, Antonio Garcia, Victoriano Moreno, Nemesio Prados, Miguel Jimenez, Lucio Perez, Agustin Ramirez, Francisco Sepúlveda, Gregorio Laguna, Francisco Mejias, Julian Ayuso, Vicente Zabala, Adrian Serrano, Pedro Garcia, Galo Garcia, Cristino Ballesteros, José Plaza, José Martínez, José Cebrían, Diego Noguera, José Cobos, Pascual Escribano, Rufino Perez, José Herraiz, Dionisio Málaga, Juan Ardid, Daniel Castellanos, Indalecio Moral y José Lopez.

Del reconocimiento facultativo practicado en el sitio de la catástrofe, se acaba de dar un dictamen, y bueno es hacer constar lo que en él se dice, aunque no sea más que por lo mucho que este asunto ha de discutirse.

Hé aquí lo se declara en dicho dictamen: «En los primeros largueros de la izquierda del segundo tramo faltaban por completo las escarpas interiores y exteriores del carril, y en los agujeros que en el larguero habían quedado no se notaba señal alguna de haber sido arrancados al caer el tren, sino que por la limpieza que presentaban en los bordes parecían haber sido arrancados con herramienta á propósito.

Como las huellas que han dejado las ruedas en los largueros indican claramente que el descarrilamiento empezó en este mismo punto, lo que coincide con la declaración del maquinista que venia en el tren descarrilado, quien dice que al llegar á la segunda pila notó que la máquina parecía haber abandonado el carril; éste es un indicio positivo de que el accidente ha sido producido por haber desclavado uno de los carriles.»

En un telegrama recibido por *El Imparcial*, leemos:

«Uno de los guardias civiles que iban en el tren hundido acaba de referirme la catástrofe en los términos siguientes, que, aun cuando repitan algun detalle ya conocido, transmito íntegro, por ser de un testigo presencial:

Veniamos tres guardias con el conductor y una señora en un coche de segunda, que quedó en la última parte del puente con las ruedas rotas.

Serian las cuatro y media de la mañana cuando oímos que silbaba la máquina pidiendo freno. Grité ¡jarriba! en la creencia de que el tren era atacado por ladrones, y en aquel mismo momento nos sentimos lanzados violentamente al suelo y envueltos en las colchonetas del vagón.

El conductor quedó herido del golpe. Yo me arrojé á tierra, y á los dos pasos tropecé con un poste aserrado. Por todas partes no se oían más que gritos pidiendo socorro.

Mis compañeros y yo nos metimos en el agua y pudimos ayudar á salir á 405 soldados.

Utilizando el poste subimos á los heridos á lo alto, y allí les dimos nuestros capotes y encendimos hogueras para que se calentasen.

En medio de la niebla reconocimos en seguida los alrededores, para ver si había chozas ó algun sitio donde pudieran albergarse las víctimas; no encontramos nada.»

Entre otros varios incidentes que se refieren del suceso, citase el de un soldado que rompió á puñetazos los cristales del coche, abrió la portezuela y sacó á seis compañeros, su baut y su guitarra. A otro soldado muerto se le encontró en el pecho una carta de la novia.

Los individuos de tropa que salieron de Badajoz eran 218, de los cuales murieron 54 y resultaron gravemente heridos tres. Los demás, entre los cuales hay algunos heridos leves, han seguido su camino.

D. Eduardo Hervas, propietario, permaneció seis horas en el agua durante los dos primeros días. Los vecinos de Almadén y de Almadenejos han trabajado con un empeño verdaderamente admirable.

El regimiento de Castilla ha enviado, en comisión, á los tenientes Sres. Ortega y Rodado, el médico D. Angel Malo, el capellán Sr. Fernandez y once individuos de la clase de tropa, para el auxilio y reconocimiento de los soldados. Uno ha encontrado á su hermano muerto.

Al llegar esa comisión á Almadenejos, se encontró con un grupo de soldados de los que se pudieron salvar de la catástrofe. La escena del encuentro ha sido conmovedora. Todos los soldados lloraban y se abrazaban. Al visitar á los heridos, oficiales y soldados derramaban copiosas lágrimas.

Los muertos han sido enviados á Alamillo y Almadén. A su llegada, el pueblo en masa prorumpió en sentidas lamentaciones.

He visitado el puente y visto las numerosas hogueras en que se queman las reses ahogadas. Las alturas estaban coronadas de gente. Multitud de personas quedan trabajando. Aún queda un coche de tercera por explorar. Debe haber en él un matrimonio y dos niños.

También he visitado los tres heridos graves que hay en el hospital de esta localidad. El cabo me ha dicho: «Dentro del coche sumergido hasta más arriba de los ojos estábamos cincuenta personas.

Luchábamos con la más espantosa de las agonías. Uno me puso el pié en el cuello y perdí el conocimiento. Después me pareció que me sacaron por la portezuela, que me colocar en la orilla, me pusieron una rodilla en el pecho, y eché agua por la boca.»

El soldado me dijo lo siguiente:

«Me encontré herido de gravedad en el pecho, pero salí por la porta del agua, y trepé por los coches desde el agua al puente.»

El soldado, que estaba herido en la cabeza, no sintió nada hasta después.

—Los últimos detalles son estos: El inspector jefe de la division de ferro-carriles de Extremadura, acompañado de un empleado facultativo, dió cuenta anoche al presidente del Consejo y ministro de Fomento del resultado del reconocimiento practicado en el puente de Alcudia.

Sus informes están totalmente de acuerdo con las noticias facultativas recibidas ya, añadiendo dichos funcionarios que por la parte de Badajoz, en la margen del río, han encontrado un poste telegráfico perfectamente aserrado por persona práctica.

Además, á 12 kilómetros de distancia, por la otra parte del río, otro poste, cortado á hachazos, y en uno y otro sitio los hilos telegráficos cortados, todo lo cual parece corroborar la opinión de las personas competentes que han examinado el terreno, de que el accidente fué intencional.

Un telegrama recibido anoche del gobernador de Ciudad-Real, dice que el número exacto de muertos ocurrido en la catástrofe de Chillon asciende á 59, contándose 54 soldados del regimiento de Castilla, tres del de Granada y dos paisanos.

El número de heridos asciende á 56, entre ellos un matrimonio con tres hijos. Han quedado en el hospital de Almadén dos heridos graves y en Almadenejos 25.

Noticias.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Ultramar.**—Real decreto creando en la isla de Luzon, de las islas Filipinas, un observatorio con el carácter de central, que se denominará Observatorio meteorológico de Manila.

**Gracia y Justicia.**—Real orden disponiendo se provean por oposición las relatorias y secretarías de sala de las Audiencias territoriales.

**Hacienda.**—Reales órdenes resolviendo no procede admitir una demanda presentada en nombre de David Rompler, y resolviendo un expediente relativo al adeudo de los derechos establecidos por la introduccion y extraccion de pescados frescos en Palma de Mallorca.

**Gobernación.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos con motivo de la suspension de los Ayuntamientos de Simancas, Vendrell, Villalon, Mojan y Alaejos.

**Fomento.**—Resolviendo el expediente promovido por el sindicato de pantanos de Hjar, pidiendo una subvencion para la conclusion de las obras de interior.

Telegramas de la mañana.

**Londres 29.**—Un despacho de Panamá dice que un formidable incendio ha destruido varios depósitos de espíritus, pólvora de cañon y petróleo, cuyas pérdidas se calculan en medio millon de pesos fuertes.

**Berlin 29.**—La comisión encargada de examinar el proyecto prolongando la ley antisocialista, ha adoptado la enmienda del señor Windthorst suprimiendo la disposición que autoriza al Gobierno á prohibir previamente las reuniones socialistas.

El ministro del Interior combaté vivamente la adopcion de la enmienda, fundándose en que su aprobacion equivale á rechazar la ley.

**Portsmouth 29.**—El vapor *Cocodrilo* ha sido sometido á cuarentena, en vista del dictamen del médico de á bordo, haciendo constar que desde su salida de Suez han sido atacados del cólera seis hombres, de los cuales han fallecido tres durante la travesía.

**Londres 29.**—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Fitz Maurice, dice que Venezuela ha sido informada que, si las cuestiones pendientes se arreglan satisfactoriamente, Inglaterra examinará favorablemente el deseo del Gobierno de la república sobre la cesion de la isla de Patos.

**Lisboa 29.**—Cámara de los Diputados.—Se aprueba el proyecto de reforma de la ley penal.

**Lima 29.**—Los Gobiernos de Inglaterra, España, Italia y los Países Bajos, han reconocido oficialmente el Gobierno del general Iglesias, presidente provisional de la república del Perú.

**Paris 30.**—Esta mañana ha sido guillotinado el reo Campi, autor del asesinato en Paris, cuya causa tanto ha llamado la atencion.

**Londres 30.**—El *Daily News*, ocupándose esta mañana de la proyectada conferencia internacional para tratar sobre los asuntos egipcios, dice que todas las potencias, excepto Francia, aceptan en principio dicho proyecto.

**Paris 30.**—La aprobacion por la comision del Parlamento alemán de una enmienda desvirtuando el proyecto de ley contra los socialistas, revela el propósito de dicha Cámara de seguir resistiendo la política represiva del Gobierno.

Se cree que en breve el príncipe de Bismarck tomará una medida contra el Parlamento.

**Londres 30.**—Hasta ahora no se ha recibido noticia alguna oficial confirmando la entrada en Berber de los insurrectos sudaneses, pero esta noticia se considera muy verosímil.—*Fabra.*

Los telegramas recibidos en el ministerio de Ultramar acusan el siguiente resultado de las elecciones en la Grande Antilla:

Cuba.—Habana.—Sres. D. Mamerto Pulido, D. Francisco Santos Guzman, D. Miguel Villanueva, D. Manuel Armiñan, D. Gonzalo Pellihero, D. Antonio Batanero, D. Ernesto Zulueta y D. Victor Balaguer.

Matanzas.—Sres. Tuñon, Calvelon y Vea. Santa Clara.—Sres. Apezteguia, Labra, Portuondo, Granda y Zozaya.

Pinar del Rio.—Sres. Suarez Vigil, Perogordo y Rodríguez San Pedro (D. Faustino). Puerto-Ricó.—Sr. Varó. Santiago de Cuba.—Sres. Crespo Quintana, Longoria, Durán y Cuervo (D. Francisco) y Rosillo.

De los 24 diputados referidos, 21 pertenec-

en á la union constitucional y tres al partido autonomista; con relacion á los partidos de la Península pueden clasificarse en 13 conservadores, cinco fusionistas, un autonomista, dos izquierdistas y un radical.

En Puerto-Rico el resultado ha sido como sigue:

Por la capital, el marqués de Guadalete; por Aguadillo, Despujols; por Ponce, Salazar, derrotando á Vivar; por Vega-Baja, el Sr. Acuña, reformista, derrotando al conservador D. Diego Suarez; por Arecibo, Alcalá del Olmo; por Guayama, Martínez; por San German, Stéfani; por Utuado, Vallejo Miranda; por Coamo, Melado; por Caguas, Teodoro Guerrero; por Humacao, Soler; por Rio-Piedras, Salto Huelves; por Mayagüez, Lastes.

En el distrito de Sábana Grande no ha podido verificarse la elección el domingo á consecuencia de un pequeño alboroto, y se celebrará mañana miércoles, con arreglo al párrafo segundo del art. 77 de la ley electoral.

De dichos diputados, 41 son adictos á la política del Gobierno. Faltan noticias de Quebradillas.

Ateneo.

El Sr. D. Eduardo Saavedra dió anoche su anunciada conferencia sobre el Sudán.

Como explicacion geográfica, tuvo la conferencia un carácter esencialmente didáctico y descriptivo, presentando condensados muchos datos interesantes y completos sobre los rios, montes, límites, vías de comunicacion, poblaciones, etc., no sólo del Sudán, sino del Egipto y la Abisinia. También habló de las costumbres, tradiciones é historia de los pueblos sudaneses, donde la mujer ha ejercido siempre grandísima influencia, por haber estado regidos por reinas durante largos periodos.

Entrando luego en consideraciones de otro orden, hizo constar, respecto de Egipto, que, como país abierto á todas las invasiones, ha sido blanco de las ambiciones de todos los conquistadores. Su desgraciada situación actual depende de esto, en opinion del Sr. Saavedra, porque todas las potencias de Europa han tenido idénticas aspiraciones que Inglaterra sobre aquel país.

En cuanto á la guerra actual, es una fase nueva del eterno antagonismo entre Abisinia, Sudán y Egipto, pueblos que por su situacion geográfica tienen que vivir unidos y dominar uno de ellos á los demás. Esto ha sucedido en la historia, alternando uno ú otro pueblo en la dominacion y la conquista, según las épocas. Al presente se va á decidir cuál de estas naciones ha de avasallar á las otras en una guerra de raza, y el interes de la civilizacion está en que se asegure la influencia europea y con ella quede guardado el camino de las Indias.

El discurso-conferencia del Sr. Saavedra fué muy aplaudido, por los profundos estudios que revelaba.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la distribucion, por el señor gobernador civil, de 2.000 pesetas del fondo de calamidades, para los perjudicados de la casa hundida en la calle de Toledo.

Tomamos de *La Epoca*: «El Colegio de Abogados de Jerez y el Ayuntamiento han elevado exposiciones y solicitado el concurso de la prensa, para el indulto de los sentenciados de *La Mano Negra*.

Dios nos libre de oponer el menor obstáculo al ejercicio de la más hermosa prerogativa del monarca, el perdón de la vida á los reos de la pena capital; al contrario, aplaudiremos cuanto se haga por quien puede; pero al mismo tiempo veriamos con gusto que los que con tanto calor toman la concesion del indulto á los criminales, abrieran una suscripcion para socorrer á las familias de las víctimas de aquéllos, si es que hay dinero para compensar la pérdida de un objeto querido.»

Es muy comentada en los círculos políticos la viva polémica que empieza á suscitarse en la prensa izquierdista, entre los que siguen al Sr. Márton y los que quieren continuar con el señor duque de la Torre, ó, mejor dicho, con el Sr. Lopez Dominguez.

Las partidas de Mangado en Navarra y la de Santa Coloma de Farnes se creen disueltas ó internadas en Francia, según los telegramas oficiales de anoche, pues no han sido habidos despues de activa persecucion y reconocimiento del terreno.

Las noticias electorales de anoche acusan el triunfo en Benavente del Sr. Nuñez sobre el Sr. Navarro Rodrigo; del Sr. Hinojosa, en Llerena, sobre el Sr. Boceta, y del Sr. Garrido, fusionista, en la circunscripcion de Córdoba, sobre el marqués de los Castellones.

En Pontevedra ha retirado, á última hora, su candidatura el Sr. Montero Rios, habiendo triunfado el Sr. Landa.

El Sr. Montero Rios será diputado por acumulacion.

Durante la misma tempestad que tantos destrozos causó en la Giralda, otra exhalacion cayó en la torre de la iglesia del pueblo de Salteras, inmediato á Sevilla, destruyendo una de sus fachadas, cuyos azulejos y demas escombros fueron á parar al tejado de una casa próxima, hundiéndolo completamente.

Los Sres. Calderon, Chao, Azcárraga, Gonzalez Serrano, Baselga y Sicilia, que pertenecian á la Junta directiva del partido democrático-progresista, han hecho dimision de sus cargos y se separan del partido, así como el Sr. Muro.

Certámen en Huelva.

La Sociedad Colombina Onubense anuncia, para el día 2 de Agosto próximo, un certámen que se verificará en el gran hotel Colon de aquella ciudad.

Los temas elegidos son los siguientes: Primer tema.—Una composicion titulada *Tierra!* alusiva al momento en que ésta fué descubierta desde las naves de Colon, y á los episodios que siguieron cuando los europeos pisaron por primera vez el suelo de la virgen América. Queda á voluntad del autor la eleccion del género. Segundo tema.—Una leyenda en prosa ó

verso, también alusiva á la gigantesca empresa de Colon y vicisitudes que sufrió el insigne nauta hasta llevarla á glorioso término.

Tercer tema.—Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento de las Américas en la prosperidad ó decadencia de la nacion española.

Cuarto tema.—Juicio crítico sobre la presentacion de Colon á la Junta ó Consejo de la Universidad de Salamanca, y sobre el informe dado por ésta á los planes del sabio marino.

Quinto tema.—Memoria sobre las causas históricas de la separacion de España de todas las que fueron posesiones suyas en América, y posibilidad de celebrar con ellas un tratado general político-comercial sobre la base de la integridad de los territorios y mares respectivos y la libertad de comercio.

Las condiciones exigidas para tomar parte en el certámen, son las de costumbre en esta clase de solemnidades. Las composiciones se dirigirán al secretario de la Sociedad Colombina, y habrán de entregarse antes del día 16 de Julio inmediato.

Dice *La Epoca*:

«Los rumores que vienen haciéndose circular desde hace algunos días en la Bolsa de Paris, con objeto de deprimir los fondos españoles, son de lo más inverosímil y absurdo que puede imaginarse, pero hacen su efecto; el pánico cunde sin que nadie se lo explique, y los audaces hacen su negocio á costa de los especuladores tímidos.»

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy, han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos:

Un perro, al parecer rabioso, persiguió en la calle de Alcalá á varias personas, lo cual obligó á los agentes de Orden público á usar sus armas contra el can, á quien hirieron.

Uno de los guardias, por no atender á las indicaciones del público para contener al perro, fué anoche destituido de su cargo por orden del señor gobernador civil.

En un lavadero de la Puente de la Teja riñeron cuatro mujeres, resultando una de ellas con la nariz rota; en la calle de Malasana le fué robada á un cochero la capa que llevaba; un inquilino de la de Peligros, núm. 40, dió cuenta de que una lavandera, á quien había entregado una buena cantidad de ropa, había desaparecido con ésta; una criada que había entrado á servir ayer por la mañana en la casa número 4 de la calle de San Gregorio, desapareció de la casa á las cuatro horas, bajo pretexto de que iba á buscar la cartilla, llevándose tres cubiertos y un cucharón de plata y varias cucharillas de metal blanco, y, finalmente, en la calle de Trujillo núm. 4, bajo, se declaró un incendio, que fué sofocado al poco rato.

Segun la *Gaceta* oficial de hoy, se crea en la isla de Luzon un servicio meteorológico, dependiente del observatorio que tiene organizado en Manila la Compañía de Jesus. Este observatorio, con el carácter de central, se denominará *Observatorio meteorológico de Manila*; estará bajo la dependencia de la Direccion general de Administracion civil de las Islas Filipinas, á cargo de la expresada Compañía, y verificará toda clase de observaciones, y especialmente las que se refieren al cambio y prediccion del tiempo, dedicándose al estudio, recopilacion y publicacion de las que le transmitan las estaciones secundarias.

Para plantear inmediatamente el servicio de que se trata, y sin perjuicio de darle en lo sucesivo el desarrollo de que sea susceptible, se establecerán estaciones meteorológicas en las telegráficas siguientes: al Sur de Manila, seis estaciones situadas en Albay, Daet, Atimonan, Tayabas, Punta Santiago y Punta Restinga; tres en la Costa Occidental, situadas en Cabo Bolinao, Vigan y Laoag, y cuatro en la línea central, al Norte de Manila, situadas en Aparri, Tuguegarao, San Isidro y la Cruz del Caraballo.

La Exposicion de Turin.

El día 26, á las doce de la mañana, se celebró el acto solemne de inaugurar la gran Exposicion de dicha ciudad.

El rey llegó á Turin el 25, acompañado de la reina Margarita y de toda la corte, para presidir la fiesta, á la que además asistieron los representantes de casi todas las naciones.

A la hora anunciada, el rey Humberto proclamó solememente, por mediacion del príncipe D. Amadeo, que estaba á su lado, la apertura de la Exposicion.

A los acordes de las músicas, que tocaban la marcha real, los reyes tomaron asiento en medio de los principales personajes y de los delegados de todas las ciudades de Italia.

El duque de Aosta, presidente del comité general de la Exposicion, leyó, dirigiéndose al rey, un notable discurso que fué muy aplaudido por la concurrencia, y alguna de cuyas frases no dejó de causar efecto en ciertos países constitucionales de Europa.

Vease en prueba de ello el último párrafo: «Señor: Vuestro venerado padre Victor Manuel ha dado á nuestra nacion unidad política y vida; vos sabéis escuchar la voz del país, que al presente sólo pide prosperidad y reposo. Si llegase un día en que nuestros derechos y vuestra corona se vieren amenazados, yo os lo fio, el ejército que aquí nos rodea, unido á cuantos trabajan y marchan con su tiempo, vendrán á agruparse bajo esta amada bandera que simboliza la unidad italiana.»

Despues usaron de la palabra los Sres. Villa, presidente del comité ejecutivo, y Grimaldi, ministro de Comercio, quien pronunció una especie de discurso-programa del Gobierno.

Acto continuo, el ex-rey de España declaró abierta la Exposicion.

Terminada esta ceremonia, los reyes de Italia asistieron, en el gran salon de conciertos, á la ejecucion de una cantata del maestro Faccio, habiendo visitado despues las galerías, en las que se hallaban todos los expositores.

El aspecto de la Exposicion es admirable. El verdor de los árboles se armoniza perfectamente con el blanco de los edificios y con los colores rojos y amarillos de los variados pabellones que los arquitectos han emplazado al rededor del palacio principal.

Cierto que la fiesta resultó un poco deslucida á causa de la lluvia, más no por eso fué menos brillante. Esto, sin contar con que ninguno

accidente ni cambio de la temperatura podrá quitar al gran certamen la gloria de ser el más ordenado, serio y completo de todos los que en los últimos años se han verificado en ambos continentes.

Por la noche hubo banquetes é iluminaciones en los edificios del Estado.

La ciudad está llena de extranjeros, á quienes, á pesar del excesivo número, no cuesta el menor trabajo encontrar hospedaje adecuado á sus medios.

Débase tan extraña facilidad, á las excelentes disposiciones tomadas por el señor de Samburg, alcalde de Turin, obediendo á quien todos los dueños de hoteles y fondas han consentido en formar módicas tarifas de sus respectivos establecimientos, las cuales se hallan expuestas en estaciones, plazas y demas parajes públicos.

Para el día 27 estaba anunciada la inauguración del castillo y la aldea de la Edad Media, de que ya tienen noticia nuestros habituales lectores. Es de creer, sin embargo, que se haya aplazado la fiesta con motivo de las persistentes lluvias.

El siniestro de Somaen.

En la villa de Somaen, en el partido judicial de Medina del Campo, tuvo lugar el día 2 del actual un grave siniestro, que pudo causar innumerales desgracias.

En lo más elevado de un cerro, á cuyo pie está situada la población, existe, ó mejor dicho, existía un antiguo castillo en estado ruinoso.

A las siete de la noche del expresado día, la mitad del edificio se desprendió por el lado Norte, arruinando seis casas y haciendo sufrir deterioro notable á otras diez.

La parte Sur ha quedado en pie, pero infundiendo temores de que tambien venga abajo.

Felizmente no hay que lamentar desgracias personales.

Como en una parte del castillo existió un trozo de muralla, el terreno sobre que descansa está minado por una profundísima abertura y amenaza hundirse tambien por el lado Oeste.

Próximas al castillo existen piedras de gran volumen, amenazando caer sobre las casas que no han padecido con el desplome de aquél.

Dos mortíferos accidentes ocurrieron en la mañana del 15 del actual en el ferro-carril Western Atlantic, cerca de Big Shanty, Georgia. Parece ser que los estridos en que se apoyaban las columnas que sostenían la vía al atravesar la profunda y estrecha garganta de una montaña, hubieron de ser arrastrados por las aguas de un riachuelo, convertido con las copiosas lluvias de los últimos días en un verdadero torrente, quedando sólo de la vía las dos frágiles cintas de acero de los carriles.

No se hizo esperar el resultado. Al llegar á aquel punto un tren de pasajeros, partió los carriles y fué á caer deshecho al abismo. Los coches, convertidos en astillas, comenzaron á arder, y los pasajeros que no habían sido muertos por la caída, estuvieron á punto de perecer achicharrados.

Quince minutos despues se hundió en el abismo un tren de carga, cuyo maquinista y fogonero quedaron aplastados bajo las ruinas. Las válvulas de la locomotora al caer reventaron y los coches quedaron hechos astillas.

Tres han sido los muertos, dos en el tren de carga y uno en el de pasajeros. Entre los heridos hay ocho de gravedad y algunos con lesiones mortales, y unos doce más con lesiones ménos importantes.

Son ocho los cuadernos que han visto la luz de las obras completas de D. José Zorrilla, que por cuenta de su autor publica la Sociedad de Crédito Intelectual.

En el 8.º cuaderno concluye la leyenda El desafío del diablo, y da principio otra de las más interesantes del autor, la que lleva por título Justicia de Dios, siendo ademas precedida por una interesante nota de Zorrilla.

Han fallecido: En Pamplona, doña Petra Suecun. En Valladolid, D. Julian Usaviega. En Algeciras, D. Gabriel Almenara. En Sevilla, D. Francisco Ruiz Bustinos.

Empiezan ya á venir noticias de episodios electorales.

La Gaceta de Galicia da cuenta de haber sido apaleado por un cacique, en una oficina pública, y á puerta cerrada, el alcalde de barrio de Barcoia, uno de los interventores. Tambien se decía en la Coruña que el alcalde de Enfesta había preso á dos diputados provinciales y á un sacerdote, mandándolos por parejas de la Guardia civil á disposición del juez de Santiago.

El sábado, segun El Constitucional, de Alicante, fueron presos dos vecinos en Elche, por el solo hecho de ser adictos al candidato de oposición. Uno de ellos fué conducido á la cárcel desde una partida rural, atado codo con codo.

El sábado por la noche entró en las cárceles de Seo de Urgel, conducido por la Guardia civil, el honrado industrial D. Martin Solá.

El domingo por la noche fué conducido al gobierno civil de Barcelona, entre policía, atado codo con codo, el Sr. Rubau y Donadeu, candidato por San Feliú de Llobregat. No se sabe la causa de esta prisión. La Publicidad sólo dice que estuvo aquella noche, apenas llegó á Barcelona, á buscar al gobernador para pedirle justicia, y despues de hablar con esa autoridad, que ocupaba un palco del Liceo, salió de allí entre agentes de policía.

A los fabricantes de papel interesa la siguiente real orden: «El ministerio de Hacienda ha dispuesto, de acuerdo con el Consejo de Estado, que se adicione á la tarifa tercera unida al reglamento vigente de la contribucion industrial el epígrafe siguiente: «Fábricas de papel por el procedimiento Picardó u otro semejante, en que se obtenga el papel florete ó medio florete en pliegos sueltos de una manera continua, se pagará, por cada máquina, pesetas 240.»

Nos parece muy acertada la solución dada por el señor ministro de Hacienda en el expediente instruido por la administración de Con-

tribuciones y Rentas de la provincia de Barcelona con arreglo al artículo 75 del reglamento de 13 de Julio de 1882, para fijar un epígrafe en la tarifa tercera del mismo, con sujecion al cual contribuyan las fábricas de papel tina, y con barbas, iguales ó semejantes á la establecida en el pueblo de Gélida de aquella provincia por D. Wenceslao Guarro.

Considerando que el expediente de asimilacion de que se trata se encuentra instruido con estricta sujecion á lo prevenido en el artículo 75 del mencionado reglamento, en cuyas tarifas no existe epígrafe alguno aplicable á la fábrica de que se ha hecho mérito, y que todos cuantos funcionarios é industriales han intervenido en la instruccion del precitado expediente están conformes con lo informado por el inspector facultativo de la contribucion industrial, el Gobierno la fijado como tributacion, 240 pesetas por máquina.

Otras máquinas, las destinadas á imprimir, están gravadas de una manera exagerada.

Sólo se comprende que hayan fijado ten excesiva cuota los que desconozcan el arte de la imprenta.

Es equitativo que cada máquina de imprimir, sea cual fuere su motor y la produccion de hojas impresas, pague anualmente desde 275 hasta 1.000 pesetas, sin contar los recargos provinciales y municipales y los gastos de cobranza y partidas fallidas. Es oportuno que paguen igual cuota los que tengan máquinas de imprimir para el público como origen de renta, y los que sólo las usan para su propio servicio como le sucede á algunos periódicos, entre ellos La Epoca, que tiene máquina y no tiene taller de imprimir.

El expediente se resolverá en breve, con el mismo espíritu de acierto que el de la maquinaria de las fábricas de papel.

Edicion de la tarde

En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Sevilla 30.—El gobernador al ministro de la Gobernacion.

En Guadalcazar (Sevilla) y en la fragua del tón el número 2 ha habido una explosion, resultando dos muertos y seis heridos.

Se atribuye esta catástrofe á haber estallado un barreno antiguo.»

Ayuntamiento.

Hoy ha habido gran concurrencia en los salones de dicha corporacion, recayendo todas las conversaciones sobre la dimision del cargo de teniente alcalde del distrito del Hospital, presentada ayer por el Sr. Arredondo, comendándose la forma en que lo ha hecho.

Para ocupar dicho cargo se indicaban los Sres. Albert, Ossorio, Casal y Jimenez Delgado.

En la reunion celebrada ayer por todas las comisiones, con asistencia de la Junta consultiva, sostuvieron la discusion de las enmiendas presentadas á las Ordenanzas municipales, hasta el art. 60, los Sres. Jimenez Delgado, Cachavera, Moreno Elorza y Latorriente.

Ha sido delegado por el señor alcalde para presidir la procesion que ha de celebrarse pasado mañana en San Antonio de la Florida, en honor de las victimas del 2 de Mayo, el concejal Sr. Jimenez Delgado.

En la junta que celebró la comision de Instruccion pública se expusieron las varias razones por las que no puede verificarse el día 2 la inauguracion de la Escuela Modelo, siendo, entre otras, la de no estar admitidos los niños, ni nombrados los maestros, y la de que podia darse el caso de que no pudiera honrar el acto con su presencia S. M. el rey, por consecuencia de la indisposicion que padece. Probablemente será á últimos de Mayo.

Esta tarde, á las cinco, un ratero intentó arrebatar de manos de una señora el bolsillo que llevaba, sin que, gracias á la ligereza de aquella, que se encontraba dentro de un carraje en la calle del Desengaño, consiguiera el tomador su objeto.

Esta mañana fué detenido un sugeto, por hurto de una jaula con su pájaro, en la carniceria sita en la casa núm. 8 de la calle de San Joaquin.

Esta madrugada fué capturado un joven de 24 años, por robo de varias prendas en la casa núm. 8 de la calle de Lope de Vega.

El detenido fué puesto á disposicion del juzgado de guardia.

Merced al celo y actividad desplegados por las autoridades españolas, y segun telegrama recibido en el ministerio de Estado, los tribunales de Suiza han autorizado la extradicion del criminal Isaac Moral, vecino de Zaratán, apoderado que fué de la casa de banca del señor Semprun, en Valladolid. El Moral venia reclamado por el juzgado del distrito de la Audiencia de aquella capital, á la que llegará de un día á otro.

Diputacion provincial.

A las cuatro de la tarde se abrió la sesion, bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez.

Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario, y el Sr. Sainz dice que hace tiempo se nombró una comision especial para que se ocupara de la reorganizacion del cuerpo de Letrados provinciales, y que todavia no ha hecho nada en el asunto, y que siendo necesaria, rogaba á la comision que si no podia ocuparse de sus trabajos, que lo dijera francamente para nombrar otra.

El Sr. Romero Gil Sanz, de la comision, dijo que habia sido nombrado ponente el Sr. Perez de Soto, y que hasta la fecha no habia recibido el informe; pero que mañana se reunirá la comision, y si el Sr. Perez de Soto no se halla en Madrid, se nombrará otro.

Rectifican ambos, acordando emitir dictámen antes de que termine el actual periodo.

El Sr. Aguado pone de manifiesto que algunos vecinos de Carabanchel se sirven de bienes de la Beneficencia.

El presidente dijo que se pondrá pronto remedio.

Se entra en la orden del día y se aprueba un dictámen de la comision de Personal, y

queda otro sobre la mesa, lo mismo que otro de la comision de Gobierno interior, sobre informe de ordenanzas municipales de Carabanchel Alto y Fuentes de Tajo.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes:

En la seccion primera comparecieron por el delito de homicidio Eustasio Egena Martin y Lorenzo Martin Egena.

Segun los hechos de autos, el día 22 de Julio último se encontraban los procesados, que son primos hermanos, en Carabanchel Alto, y promovieron una riña con Jerónimo de Pablo, resultando éste con varias heridas graves, de las que falleció.

El primer testigo que depuso en la causa, llamado D. Victoriano Garrido, médico del citado pueblo, expuso, en un brillante informe, los auxilios que prestó al Jerónimo.

El ministerio fiscal pide para el primero se le aplique la pena comprendida en el Código á los reos de este delito en el grado medio, y al segundo las marcadas para los encubridores.

En el juicio declararon unos doce testigos.

En la seccion segunda se vió un juicio por falsedad y estafa, siendo tres los procesados. A uno le pide el fiscal la pena de seis años, al segundo la de cuatro y al tercero la de cuatro meses.

Hilario Sierra compareció en la seccion tercera por el delito de robo, pidiéndole el fiscal la pena de dos años, once meses y once días y 68 pesetas de indemnizacion.

Hoy se ha verificado la eleccion de compromisarios para senadores por Madrid.

A las diez de la mañana, y bajo la presidencia del marqués de Bogaraya, se reunieron en el Ayuntamiento los concejales y mayores contribuyentes.

Resultado: Señor conde de Heredia Spinola, 74 votos. Señor marqués de Torneros, 69. D. Francisco Cubas, 68. D. Gregorio Pané, 71. D. José Font, 69. D. Jacobo Alvarez, 69. D. Hipólito Finat, 68. D. José de la Cerda, 67. Candidatos de oposicion: Marqués de la Vega de Armijo, 53. Sr. Lopez Diaz, 50. Sr. Cano y Peña, 49. Sr. Anglada, 50. D. Victor Collado, 49. D. Pedro Martinez Luna, 53. D. Manuel Bravo, 52. D. Fernando Jaquete, 54.

Han tomado parte en la votacion 120 electores, de los cuales 42 son concejales y 78 mayores contribuyentes.

Como se ve, las oposiciones no han logrado un solo puesto.

Ultimas noticias.

Hoy se han recibido en los centros oficiales dos interesantes telegramas, que dicen así:

«El coronel Camprubi, con su columna, despues de una marcha forzada de veinticuatro horas, dió alcance en Castellfollit á los oficiales sublevados, procedentes de la reserva de Santa Coloma de Farnes, habiendo hecho prisioneros á un comandante, un capitán, dos tenientes, tres alféreces, tres sergentes primeros y cuatro individuos de tropa; ha quedado reducida esta partida á dos hombres.

Estos dos se han escondido entre las malezas, y seguramente serán tambien cogidos.

Segun participa el capitán general de Navarra, en las inmediaciones de Orbaiceta ha sido alcanzada ayer mañana la partida mandada por Mangado, por la columna á las órdenes del comandante de la Guardia civil D. Félix Sos, compuesta de Carabineros y Guardia civil. Dicha faccion ha sido batida y dispersada, y muerto su cabecilla y siete de sus parciales. Tambien ha hecho la columna cuatro prisioneros.

En Francia se han internado ocho individuos de la partida, que van heridos.

En el campo de la accion se han recogido varios efectos de guerra y dos caballos. La fuerza del ejército ha tenido un carabinero muerto, tres heridos y un oficial centoso.

Al comandante Sr. Sos se le ha hecho teniente coronel por telegramo, en pago de tan importante servicio.

Estas noticias han circulado con la mayor rapidez en Madrid, produciendo honda sensacion y el natural sentimiento, pues aun cuando es justo y necesario que los trastornadores del sosiego público sean castigados y las leyes se cumplan de manera inexorable, en la creencia de todos está que esos infelices se lanzan al campo de las aventuras, olvidando su honor, alucinados por miserables que rehuyen todo peligro, residiendo y conspirando contra su patria en el extranjero.

La activa persecucion de los rebeldes y el pronto castigo que sus torpes propósitos han merecido, eran esta tarde motivo de grandes elogios.

Mucho parece que ha contribuido al resultado favorable de la persecucion el gobernador civil de Pamplona, Sr. Alcázar.

El ministro de la Gobernacion ha conferenciado esta mañana con el presidente del Consejo.

El general Sr. Riquelme ha significado al Gobierno para una recompensa al coronel señor Camprubi, por el servicio que ha prestado.

Anoche celebraron una reunion varios académicos de la de Medicina, acordando apoyar la candidatura del Sr. Cervera para senador por aquel centro.

En el despacho del Sr. Sagasta gran núme-

ro de ex ministros se ocupaban de la eleccion de senadores.

Lamentábase de que no hayan tomado posesion en la Academia Española cinco fusionistas elegidos, por lo cual se encuentran imposibilitados para presentar candidato.

Aunque esperamos datos concretos sobre las elecciones en Cuba, no podemos ocultar que ha causado verdadera impresion entre los cubanos residentes en España la pretericion que se ha hecho de los hombres más caracterizados del partido español de la Isla, y de los medios empleados para que no aparezca triunfante ninguno de los que, siendo hijos del pais, figuraban en las candidaturas presentadas por los comités.

Es verdaderamente anómalo y extraño que mientras aparecen como diputados los autonomistas, los que son base y fundamento del partido español hayan sido combatidos con todo género de rigores.

Poco cuerda nos parece semejante conducta, y nunca pudimos imaginarnos que se procediese en asunto tan delicado con tan escaso acierto.

Telegramas de la tarde.

Port-Said 28.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Magallanes, y continúa su viaje sin novedad para Barcelona.

Vigo 29.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad, procedente de Habana y Puerto-Rico.

Londres 30.—El Standard dice hoy que el representante de Inglaterra en Egipto, Baring, ha informado al Gobierno británico que, si bien es preciso socorrer á toda costa al general Gordon, que se encuentra en una situacion critica, se debe renunciar por completo á la idea de conservar el Sudán.

El Daily News asegura que el Gobierno cree imposible enviar auxilios á Khartum antes de mediados de Julio.

Añade que entonces la crecida del Nilo permitirá el empleo de vapores para remontar el río hasta cerca de aquella ciudad.

Los sudaneses están muy sobreexcitados contra los abisinios y amenazan con invadir el territorio de éstos si hacen causa comun con los ingleses.

Vienna 29.—El príncipe Alejandro de Bulgaria salió ayer de esta capital.

Londres 30.—Han resultado algunos operarios muertos á consecuencia del hundimiento del cuartel que se está construyendo en Portsmouth.

Nueva-York 30.—Un despacho de la Habana anuncia que ayer tarde ocurrió una explosion en el almacén de San Antonio, causando grandes daños.

Los efectos de la misma fueron tales, que todas las casas vecinas temblaron como si hubiese ocurrido un terremoto.

Nueva-York 30 (via Vigo).—Se han recibido nuevos telegramas de la Habana con detalles acerca de la espantosa explosion de ayer.

Dicen que ésta ocurrió en el polvorin de San José, que todos los gasómetros vecinos estallaron, que el número de desgracias personales no se conoce aún fijamente, pero que se han extraído ya varios cadáveres de entre los escombros.

Añaden los despachos que se hallaban en los almacenes donde se produjo la voladura veinte soldados y un oficial de artillería.

El parque y los edificios inmediatos han sufrido mucho.

Las ventanas y balcones de las casas próximas á la Aduana y al hospital de San Lázaro se han resquebrajado, no quedando cristal sano.

Paris 30.—Los órganos oficiosos franceses dicen que ninguno de los emigrados políticos españoles ha salido recientemente del depósito de Angulema.

Añaden que todos continúan allí, excepto dos, que se escaparon hace dos meses próximamente.—Fabra.

Espectáculos.

LARA.—Esta noche se verificará en este coliseo el anunciado beneficio del Sr. Liron, con las aplaudidas comedias tituladas El Retiro, Ni visto ni oido y ¡Adios, Madrid!

PRINCIPE-ALFONSO.—Segun ayer dijimos, hoy no habrá funcion en este teatro.

—Mañana jueves, segundo día de moda, se pondrá en escena por primera vez Los mosqueteros grises.

PRICE.—Mañana se verificará en este circo el debut de la familia Cañadas, siendo muy notable el programa de la funcion.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—El viernes próximo verificará probablemente su primera ascension en estos jardines la notable aeronauta Mme. Landreaux.

Esta noche, á las nueve, se verificará la inauguracion del Salon Romero, con un gran concierto, organizado por la Junta de señoras de la Alameda.

El próximo jueves se celebrará en el Escorial una corrida de novillos, que serán lidiados por varios alumnos de la Escuela de Montes, y estoqueados por dos aficionados de esta corte.

Noticias de un periódico taurino: «Los toros que han de ser lidiados en Córdoba en la próxima feria de la Salud pertenecen á las ganaderías de Miura, Lafite y Castro y D. Anastasio Martin. Los espadas para la primera son Lagartijo y Frascuelo, y para la segunda y tercera, ademas de los dos anteriores, Fernando Gomez (el Gallo).

—El 3 de Mayo próximo matará Lagartijo en Caravaca seis toros.

—En Murcia, el 6 de Mayo, se verificará una corrida de seis toros de Mazpuz. Dos serán rejoneados por caballeros en plaza y muertos por un sobresaliente. Los otros cuatro picados y banderillados como en corridas extraordinarias y estoqueados por Juan Ruiz (Lagartija).

Estado del tiempo.

Grandes presiones dominan al Norte de Europa, donde reina un temporal de viento muy fuerte.

En nuestra Península no consigue reponerse la temperatura, alcanzando su valor medio normal.

Los vientos son muy variables, predominando los del O.

En muchas regiones de la Península persisten las lluvias.

Muy agitado el Cantábrico, y con gran oleaje el Mediterráneo y el Atlántico.

La altura máxima barométrica, 759'4, en Albacete; la mínima, en Pamplona, 753'2.

Ayer llovió en Granada, Santander, San Sebastian, Castellon, Pamplona, Lérida, Toledo y Barcelona, y nevaba á las doce de la noche, segun telegramas, en Cuenca, Segovia y Avila.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 4'60 á 2 pesetas kilógramo. Idem carnero de 4'60 á 2 id. id. Idem ternera de 4'50 á 5 id. id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id. Idem oveja de 4'20 á 4'30 id. id. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 id. id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id. Idem fresco de 0'00 á 0'00 id. id. Lomo de 0'00 á 0'00 id. id. Jamon de 2'50 á 4 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 4'60 id. id. Judías de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'46 á 0'25 id. id. Aceite de 4 40 á 4'20 pesetas el litro de 0 á 44 el decálitro.

Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 175; carneros, 000; corderos, 604; terneros, 76; cerdos, 000; ovejas, 008; total, 863.

Su peso en kilógramos: 46.803,250. La recaudacion en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende á 49.995 pesetas 42 céntimos.

Almanaque — Abril. (30 días.)

Table with 5 columns: Day, 1, 2, 3, 4, 5. Rows: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo, Lunes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—San Felipe y Santiago el menor, apóstoles.

Cultos.—Se gana el jubileo de las Cuarenta horas en la parroquia de Santa Cruz (antes el Cármen), en donde se celebran los ejercicios acostumbrados.

Prosiguen las novenas anunciadas y con la misma solemnidad.

En San Luis, la de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte.

En San Martin, la del patriarca San José, y en Don Juan de Alarcón, la de la Bienaventurada Virgen María Ana de Jesus; en San Antonio, la de la Divina Pastora.

En San Marcos los ejercicios de Sabatina. En Santa Maria y en las Carboneras, continúan las Flores de Mayo.

En Monserrat da principio la novena á Nuestra Señora de los Desamparados, á las seis de la tarde, haciendo los ejercicios acostumbrados y concluyendo con la reserva.

Bolsa del día 30 de Abril.

Table with 2 columns: Cotizacion Oficial, Precio. Rows: Denda perpétua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Renta perpétua al 4 por 100 exterior, Denda amortizable con interés 2 0/0 inter, Resguardos al portador de la Caja de D., Titulos prov. de Denda amort. al 4 por 100, Papeles, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 0/0 anual, Obligaciones B. y T al 4 por 100 serie inter, Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre prodcs. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, Banco Hipotecario, cedulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, CAMBIOS.—Londres, á 90 días, Id. á 60 días, Id. á 30 días, París á 8 id.

HOSPEDAJES

ELEGANTES Y CONFORTABLES. Casa altamente recomendada por su buen servicio y esmerada asistencia.

7, PRECIADOS, 7

ACADEMIA PREPARATORIA

Los jóvenes que, animados por el deseo del estudio, traen de adquirir en el más breve plazo posible la suma de conocimientos necesarios para el ingreso en la General Militar, ó en cualquier otra, civil ó militar; asistiendo á la Preparatoria, que en el lugar correspondiente anunciamos, verán siempre satisfechas sus aspiraciones.

Los resultados obtenidos por esta bien reglada academia, así como el encomio que de ella espontáneamente hacen sus discípulos y familias, la hacen del todo recomendable. Madava Alta, 40, principal derecha.

# JARABERIA DEL DOCTOR DURAN 7, Victoria, 7 MADRID

**FUNCIONES PARA HOY**  
**ESPAÑOL.**— 8 1/2. — ¡Solo!  
 — La gran comedia.  
**PRINCIPE ALFONSO.** 8 1/2.  
 — El duquesito. — Baile.  
**COMEDIA.**— 8 1/2. — (Compañía de ópera italiana.) — Luigi XI. — Intermedios por el sexteto.  
**ALHAMBRA.**— 8 1/2. — Giorno e notte.  
**LARA.**— 9. — Sistema homeopático. — Doce retratos seis reales. — La mujer del sereno. — Los dos polos.  
**VARIEDADES.**— 8 1/2. — Vivitos y coleando. — Basta de suegros. La abuela. — Vivitos y coleando.  
**ESLAVA.**— 9. — Gato encerrado. — La huéspeda. — Buenas noches, señores. — Cambiar de clima.  
**MARTIN.**— 8 1/2. — Los trapos de cristiano. — El primer lauro  
**PRICE.**— 8 1/2. — Grande y variada función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.  
**GRAN PANORAMA NACIONAL.**— Paseo de la Castellana. Abierto todos los días. — Entrada, una peseta.

**POR 60 CENTIMOS** se remiten esencia e instrucción para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó de color negro; la de escribir azul ó violeta, acompañando otros 60 centimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., calle del Cristo, 3, principal Madrid.

**DINERO A MILITARES**  
 Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.  
 Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

**A 5 REALES**  
**BOTELLA GRANDE**  
 De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

**LA VENECIANA**  
 Asombrosa preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seve; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peñino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espelón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127; Guantánamo, Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 84; La Dalia Azul, id. 16; Bazar Veneciano; Málaga, call. de Granada, 2 y 4; Pamplona, Escaleros, 1; Santander, Blanca 32; guantaría; Sevilla, Sierras, 20; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baiarte y San Francisco; Zaragoza, Coso, 53; farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.  
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.  
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

**Dr. GONI.**—Especialista en las vías urinarias y matriz.—Montera, 5.

**GARCIA.**—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

## MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado á  
**23, CALLE DE CARRETAS, 25.**  
 (ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

### ¡UN TRIUNFO MÁS!

Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa: **El Diploma de Honor.**

#### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



QUALQUIER MAQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales.

### LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:  
**23, CALLE DE CARRETAS, 25.**  
**MADRID.**

Sucursales en todas las capitales de provincia.

## DINERO A MILITARES

Con reserva y sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.  
 Más detalles, Adrian Llera.  
 Santa Teresa, 11, 4.º derecha.

## IMPORTANTÍSIMO

A LAS CLASES MEDIAS  
 El profesor de Medicina y Cirugía que vive en la calle de San Vicente alta, 42, segundo izquierda, admite abonos mensuales para la asistencia facultativa en condiciones ventajosísimas que nadie hasta el día ha hecho en esta corte y á precios sumamente económicos.  
 Horas de consulta y oficinas, todos los días, de 12 á 2 de la tarde.  
 San Vicente Alta, 42, segundo izquierda.

**RECOMENDAMOS**  
 el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.  
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. En sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.  
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.  
 Mayor, 56, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.



De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos. 40 y 50 los. ntros en el depósito central, 8, Peligros, 8

**SIN FIADOR LA VERDAD**  
 Venta de camas desde 45 pesetas en adelante, á plazos semanales desde **UNA PESETA**  
 En su fábrica (ALTO DE MONTELEON) En las sucursales  
**54--TOLEDO--54**  
**2-PLAZA DE MATUTE-2**  
**62, JACOMETREZO 62**

**NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR DE MUELAS**  
 AL QUE LE DUELEN ES POR QUE QUIERE  
 El algodón químico de Julio D. Cea calma en el acto el dolor por fuerte é intenso que sea.  
 Ninguna muela debe sacrificarse sin ensayar el algodón químico.  
 No se cobra, si antes no se extingue el dolor. La prueba se hace en el Depósito Central, Preciados, 26, farmacia de Delgado Cea, donde se dirigirán los pedidos, y casa de Melchor García, Tetuan, 15, Madrid.  
**CAJA, 6 REALES**  
**NO SE COBRA SI NO SE QUITA EL DOLOR**

**AGUA DE BARCELONA**  
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
**PROVEEDORA DE LA REAL CASA**  
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enarcar sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.  
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 28, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; ez, 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.  
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de onde se sirvan pedidos á provincias.

**GEMELOS UNIVERSALES**  
 Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espandéndose, al precio de 16 pesetas, en el único depósito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.  
 El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas.  
 Los *Marinos*, de mayor alcance y mejor confección, á 33 pesetas.  
 Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estación de la vía-férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.  
 Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

**JOSÉ TAVAN**  
**MARMOLISTA DE LUJO EN TODA CLASE DE TRABAJOS**  
**38, RUE LODI, 38**  
**MARSEILLE (FRANCIA)**  
 En este establecimiento, el primero en su clase, se hacen cuantos trabajos se le encargan, tanto en cabinets de toilette, como en mesas, cómodas, etc., etc. Especialidad en lavabos.  
 Expediciones al extranjero; precios reducidos y convencionales. Se necesitan representantes en España. Dirigirse en carta franqueada á M. Tavan, Rue Lodi, 38, Marseille (Francia).

**SASTRERIA MILITAR**  
 DE  
**JUAN SASTRE Y SOBRINO**  
**COSO, 33, ENTRESUELO, 2.º RAGOZA**  
 Confección con equidad, prontitud y celeridad. Prendas para tropa.  
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de reino y extranjero. También se hacen trajes de paisano.  
**12 POR 100 PAPEL DEL ESTADO**  
 La Sociedad *La Auxiliar*, Huertas, 9, admite inscripciones con interés de 12 por 100 anual, asegurando el capital con papel del Estado, y el interés con metálico depositado por trimestres en la Caja de Depósitos. Con otras garantías dá el 14 y 16 por 100.

## INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884.

### INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID  
**UNICO ESTABLECIMIENTO**

MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS  
 REMESAS Á TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL  
 PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS  
 Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasía, trajes, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que antes de comprar hagan una visita á estos almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS		SEDERIAS	
Cuadritos de fantasías, pequeños dibujos, doble ancho.....	á 5 y 6 rs.	Gros negros y fayas de pura seda para trajes.....	á 16 rs.
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sueltos en variedad de colores.....	á 10 rs.	Paño de Francia y radsemir riquísimo.....	á 28 rs.
Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creación, doble ancho.....	á 12 rs.	Otomanas toda seda, que garantizamos.....	á 24 rs.
Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa, para trajes combinados, doble ancho.....	á 14 rs.	Surah y rasos maravillosos negros y de colores.....	á 20 rs.
LANAS LISAS		Rasos negros y de cuantos colores se pidan.....	á 6 y 8 rs.
Kaschmyr y bigoñas colores, nuevos, doble ancho.....	á 6 rs.	Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La pieza.....	á 120 rs.
Arminres y sargas, todo lana, doble ancho.....	á 8 rs.	CONFECCIONES	
Velo religioso y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho á	á 8 rs.	Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde.....	260 rs.
Cachemyres de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana.....	á 10 rs.	Visitas de cachemir y telas nuevas, desde.....	60 rs.
En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de seda, de hilo, Escocia y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de cachipicho para tocador.		Trajés de lana, elegantes modelos de París, desde.....	200 rs.
En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.		Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde.....	80 rs.
<b>PARA CABALLEROS</b>		Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde.....	50 rs.

**SASTRERIA MILITAR DE FRANCISCO MORENO**  
 Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.  
 Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.  
 Especialidad en capotes rusos.  
 Se envían á provincias remitiendo la medida.  
 Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

**KENNISA.**  
 Cura instantáneamente el dolor de muelas.  
 Farmacia de los Sres. Garcerá, Príncipe, 13, y Hernandez, Mayor, 29.

**IMPORTANTE**  
 Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez.  
 La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas á la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa á sus clientes y público en general.

**IMPORTANTÍSIMO.**  
**AGUA DE SAN LORENZO.**  
 Con marca de fábrica garantizada por el Gobierno  
 Este poderoso específico, ensayado oficialmente en el Hospital Militar de esta corte, con buenos resultados y tan recomendado por reputados Doctores en la Facultad, cura infaliblemente, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco, las úlceras y llagas sifilíticas ó de otra procedencia, contusiones, inyecciones rebeldes, heridas de todas clases, hemorragias, dolores reumáticos y quemaduras.  
 Se recomienda al público en general no confunda este maravilloso remedio con otros que se anuncian para combatir idénticas enfermedades.  
 Se halla de venta por mayor en casa de D. Melchor García, Tetuan, 15, Madrid, y por menor en las Farmacias, Puerta del Sol, Arenal, 2; Preciados, 25; Príncipe, 13; Barquillo, 1; Alcalá, 8; Mayor, 27; Atocha, 34, y Carbon en las principales de provincia, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.

**LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL**  
 SALDRA CUATRO VECES AL MES  
**EN BARCELONA**  
 En combinación con **LOS SUCESOS** de Madrid.  
 a suscripción al mes en Barcelona con **LOS SUCESOS**, 75 céntimos, uera 1 peseta.  
 Itamar y Extranjero, un trimestre, 3 id.  
 nuncios á precios convencionales.  
 Todo anuncio ha de ser por lo menos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condición.  
 La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director, D. Joaquín Castro Lombard, calle del Comercio, 45 segundo.